

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad al informe vinculante emitido al proyecto que se cita, en los términos municipales de Cabra, Baena, Doña Mencía, Zuheros, Luque (Córdoba), Alcaudete y Martos (Jaén), sometido al procedimiento de autorización ambiental unificada.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al informe vinculante emitido al Proyecto de estudio informativo Autovía Eje Diagonal Úbeda-Estepa. Tramo Martos-Cabra, situado en los términos municipales de Cabra, Baena, Doña Mencía, Zuheros, Luque (Córdoba), Alcaudete y Martos (Jaén), sometido al procedimiento de autorización ambiental unificada. Expediente AAU/CO/0063/21.

El contenido íntegro del citado informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Córdoba, 2 de julio de 2025.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.